



## PROTOCOLO DE VOTACIÓN

### CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La **Comisión Electoral** está conformada por los siguientes funcionarios de la Dirección del Trabajo, designados al efecto:

- Carolina Bascuñán Escobar
- Juan Fredes Morales
- Constanza Bravo Nilo

**Fecha de votación:**

12, 13 y 14 de julio de 2021.

**Modalidad de votación:**

Virtual, mediante plataforma Teams

**Indicaciones Generales:**

1. La votación se efectuará en fecha indicada, desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas, en plataforma de videoconferencia Microsoft **TEAMS**.
2. Cada organización acreditada recibirá un correo electrónico de invitación a votación. La dirección de correo electrónico que se usará para esta invitación es aquel que se individualizó para la Organización acreditada en el formulario N°1 de postulación.
3. Cada Organización acreditada podrá votar por un máximo de 2 candidatos/as dentro de su misma categoría.
4. La organización podrá votar únicamente en la categoría en la que se encuentra inscrita. Ejemplo, una asociación gremial sólo puede votar por otras asociaciones gremiales y NO por Organizaciones Sindicales o Cooperativas.
5. Sólo una persona por organización emitirá el voto. Esta persona DEBE ser únicamente aquella identificada como Representante Legal en formularios de postulación.
6. Se destinará los siguientes horarios preferentes para las categorías que ingresen a votación:
  - a. 10:00 a 13:00 horas. Organizaciones Sindicales
  - b. 13:00 a 15:30 horas. Asociaciones Gremiales
  - c. 15:30 a 17:00 horas. Fundaciones, Corporaciones, Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **Indicaciones específicas de votación:**

1. Para ingresar el día de votación a plataforma **TEAMS**  , el o la representante legal de la organización pasará a primero por una “Sala de Espera”. La Comisión Electoral dará el permiso de ingreso a aquellas personas en esta sala de espera POR ESTRICTO ORDEN DE LLEGADA.
2. Una vez que el representante legal ingresa a la videoconferencia, se encontrará con la Comisión Electoral quién le dará la bienvenida y procederá a efectuar las siguientes preguntas de carácter:
  - a. Nombre del votante
  - b. RUT del votante
  - c. Organización a la que representa
  - d. Cuál es el cargo de ocupa en la organización
3. Respondidas estas preguntas se le solicitará identificación formal, mediante la exposición de su cédula de identidad. Para resguardar la representatividad de quién efectúa el voto, se tomará una captura de pantalla del momento en que exhiba su cedula de identidad. Esta fotografía sólo quedará en respaldos de la votación y no sufrirá divulgación alguna.
4. Cuando la Comisión Electoral haya verificado la identidad de la persona que ingrese a votación, se le solicitará verificar correo electrónico de organización y se enviará, en el acto, un formulario de votación electrónico al cual deberá acceder la persona representante legal y efectuar el voto.
5. Una vez ejecutado, la Comisión Electoral verificará la acción y remitirá al mismo correo, pantallazo del padrón electoral donde se identifique que la organización ya ha efectuado su votación.

### **Sugerencias de conexión y problemas técnicos:**

Se sugiere:

- Chequear el link de la videoconferencia antes de la fecha indicada a fin de verificar accesibilidad.
- Acceder preferentemente a la videoconferencia desde un computador personal.
- Si Usted ha utilizado esta plataforma, chequear su acceso desde la cuenta del correo que se informó a la comisión.

En caso de tener problemas técnicos para ingresar a la plataforma de videoconferencia, seguir las siguientes instrucciones:

1. En correo de citación ingresar en link “Haga click aquí para unirse a la reunión”
2. Continuar con la opción “Unirse como invitado”
3. Esperar para que la lista de espera avance.

En caso de que los problemas técnicos persistan, por favor remitir un correo electrónico de inmediato a [cosoc2021@dt.gob.cl](mailto:cosoc2021@dt.gob.cl)

## **Preguntas Frecuentes:**

- **¿Qué documentos tengo que tener para votar?**  
El o la Representante Legal de la Organización deberá portar su carné de identidad al momento de ingresar a plataforma **TEAMS** 
- **¿Cuánto demora la votación?**  
Lo más demoroso puede ser el ingreso a la plataforma, ya que puede haber lista de espera. En caso de que lleve esperando más de 20 minutos sugerimos salir y volver a entrar más adelante. Una vez dentro, la votación no debiera durar más de 10 minutos aproximadamente.
- **¿Puede entrar más de una persona de la organización a la votación?**  
No, sólo podrá entrar a la plataforma **TEAMS**  el o la Representante Legal de la Organización para emitir el voto correspondiente.
- **¿Si tengo problemas para entrar a la plataforma, con quién me comunico?**  
Si aún no puede entrar luego de haber seguido las instrucciones de ingreso, se sugiere remitir correo a [cosoc2021@dt.gob.cl](mailto:cosoc2021@dt.gob.cl) y le orientaremos para seguir.
- **¿Cuándo se saben los resultados?**  
Al término de cada jornada de votación se realizará un escrutinio público con los votos de cada jornada. Al finalizar los tres días de votación se efectuará un escrutinio final. La Comisión Electoral debe publicar los resultados dentro de los 5 días hábiles siguientes, esto es hasta el día 22 de julio.